VIABILIDAD ECONOMICA PARA ADICIONAR EN TIEMPO EL CONTRATO No 412-DIGSA/DMBUG-2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÒN Y REPARACIÒN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BITER5, UBICADO EN AGUACHICA-CESAR, PARA LA VIGENCIA 2024

DESCRIPCIÒN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION

Que aceptada la adicion al contrato **411-DIGSA/DMBUG-2024** CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÒN Y REPARACIÒN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASRO48, UBICADO EN SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR, PARA LA VIGENCIA 2024**, se hace necesario igular el tiempo de la interventoría, por lo que al contrato 412-DIGSA/DMBUG-2024** CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÒN Y REPARACIÒN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BITER5, UBICADO EN AGUACHICA-CESAR, PARA LA VIGENCIA 2024, **debe realizarcele la misma adicion en tiempo.**

Que el contrato demuestra la siguiente ejecución económica según documento allegado por el área de financiera con fecha 9 de diciembre de 2024 asi:

Rubro	Descripcion	Fuente	Situacion	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Tipo Identif	Identificacion	Nombre Razon Social	Numero Documento	Observaciones
0100-6-20109B-1505031-	DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS ADECUADOS -	Nación	CSF	21,936,460.00	0.00	21,936,460.00	21,936,460.00	a de Ciudadanía	36560353	JIMENEZ SAUMETH YOLANDA	412-DIGSA-DMBUG-2024	TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRAOT DE

Que se evidencia presupuesto por ejecutar.

Que revisada la plataforma SECOPII por este comité a esta fecha, no se evidencia ningún modificatorio.

Por lo que este comité según la información allegada, financiera-contable y la solicitud del supervisor ve viable adicionar en tiempo el contrato No **412-DIGSA/DMBUG-2024** CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÒN Y REPARACIÒN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BITER5, UBICADO EN AGUACHICA-CESAR, PARA LA VIGENCIA 2024**, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, **con**

el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado".
De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

De otra parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, las entidades estatales, pueden modificar las condiciones contractuales inicialmente pactadas que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional legal vigente.

Atentamente:

P.S ANDREA ASTRID SANCHEZ ROMERO
ASESOR ECONOMICO DMBUG

DMBUG